



Elecciones Seccionales y CPCCS 2023

PLAN DE TRABAJO

Periodo 2023 - 2027

CANDIDATOS A MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL

DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN

MANABÍ-PORTOVIEJO- ABDÓN CALDERÓN

Septiembre 2022

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA

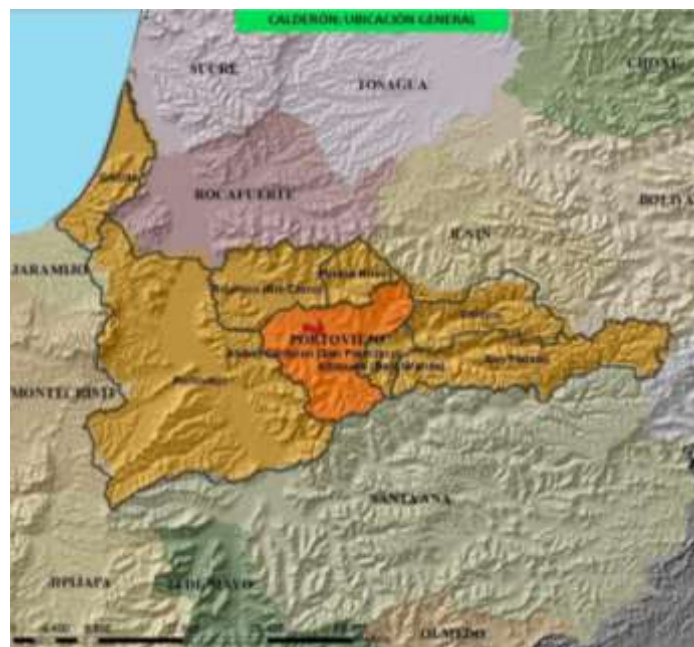
Es un privilegio para nosotros por lo cual nos sentimos motivados a ser candidatos del GAD parroquial Abdón Calderón ya que día a día observamos que existe un vínculo inmenso con cada uno de los pobladores de nuestra parroquia y además nos identificamos con ellos porque hemos vivido y padecido las necesidades por las cuales atraviesan las diversas comunidades. Consideramos que esta es la oportunidad para que estos humildes personajes seamos los portavoces no solo de las cosas que no marchan bien, sino, quienes lleven el mensaje del adelanto, del progreso y de las buenas actividades que serán el fundamento para el crecimiento territorial, económico, vial y productivo y de esta manera buscar juntos mejores días para todos los habitantes que forman la Parroquia ya que los gobiernos se crearon con un firme propósito positivo para ejercer la soberanía nacional los mismos que son elegidos por un pueblo para cumplir una encomendable función social política y cultural pero en realidad somos todos quienes tomados de la mano debemos de sacar adelante a la tierra que nos vio nacer en busca de días mejores. Ante los hechos que actualmente atraviesa nuestra Parroquia Abdón Calderón, se genera mucha iniciativa a ejecutar los cambios que sean notables en forma general, todo se podrá ejecutar con una planificación adecuada. Por tal razón nos sentimos con el compromiso social, humano y moral con todos nuestros conciudadanos. Ya que consideramos que con una mente con experiencia, con expectativas mayores y con una absoluta predisposición de trabajo no solo de quien presiden sino de todo un grupo humano de forma planificada y cuidadosa brindaremos la optimización de cada recurso, sea este natural, humano, material o económico manteniendo constantemente la realidad en la que se encuentra Abdón Calderón y así generar cambios radicales en un tiempo determinado que permita cristalizar los ejes de desarrollo de una forma acertada y efectiva.

2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 PERFIL DEL TERRITORIO

A continuación, se realizará un mapa geográfico, el cual servirá como herramienta para identificar los puntos georreferenciados en espacio geográfico de la parroquia rural Abdón Calderón donde se podrá observar de forma gráfica y simbólica todo el territorio y sus comunidades y a partir de un análisis tomar decisiones para establecer las propuestas y estrategias del presente Plan de trabajo.

En la siguiente imagen se muestra el mapa de la Parroquia Abdón Calderón.



2.2 DATOS GENERALES Y UBICACIÓN DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN

Fue el 3 de junio de 1909 que se dio lectura al acuerdo presidencial N° 481 mediante el cual era aprobada la ordenanza dada el 11 de diciembre de 1907 la misma que elevaba a parroquia civil a lo que se llamó parroquia eclesiástica de San Francisco de Asís, a esta nueva parroquia se le dio el nombre de Abdón Calderón.

Y el 15 de junio de 1909 se trasladó la corporación municipal a dejar inaugurada la nueva parroquia. Como primeros personeros de la parroquia tenemos: El Primer Comisario Municipal Sr. Ilamón Cedeño Ximenes El Primer Teniente Político Sr. Francisco Julián Intriago El Primer Profesor Sr. Cleto Mendoza.

La parroquia rural Abdón Calderón se creó con una extensión de 136 Km², actualmente está entre las coordenadas 9882.100 y 9876.500 mts. de latitud norte y entre las coordenadas 585.300 y 567.600 mts. de longitud este. Existe una diferencia de extremo a extremo en su latitud de 15,6 Km. y una diferencia de extremo a extremo en su longitud de 17,7 km.

La parroquia Calderón se encuentra ubicada en la parte nor-este sur-este del cantón Portoviejo y está emplazada en el valle del Río Chico, aportante del Río Portoviejo. Cuenta con una población estimada a la actualidad de 15.388 habitantes en una superficie de 122,51 km² lo que se puede colegir que cuenta en la actualidad con una densidad de 116habitantes/km². Es la más poblada de las parroquias del cantón. (PDOT,2019)



Ilustración 1: *Ubicación de la Parroquia Abdón Calderón en el Cantón Portoviejo*

2.3

Partiendo de los

POBLACIÓN

resultados del

Censo poblacional del 2010 llevado a cabo el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); y considerando una tasa de crecimiento presentada por el INEC para la parroquia de 1,55%; la población proyectada de la parroquia Abdón Calderón para el año 2022 es de 14.164 habitantes, de los cuales 7.204 corresponde a hombres y 6.690 corresponde a la población femenina.

2.3.1 PROYECCIÓN DE POBLACION POR SEXO DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN

Tabla 1. Proyección de la población de la parroquia al 2022

	Hombre	Mujer	Total
ABDON CALDERON	7.204	6.960	14.164

FUENTE: INEC 2010

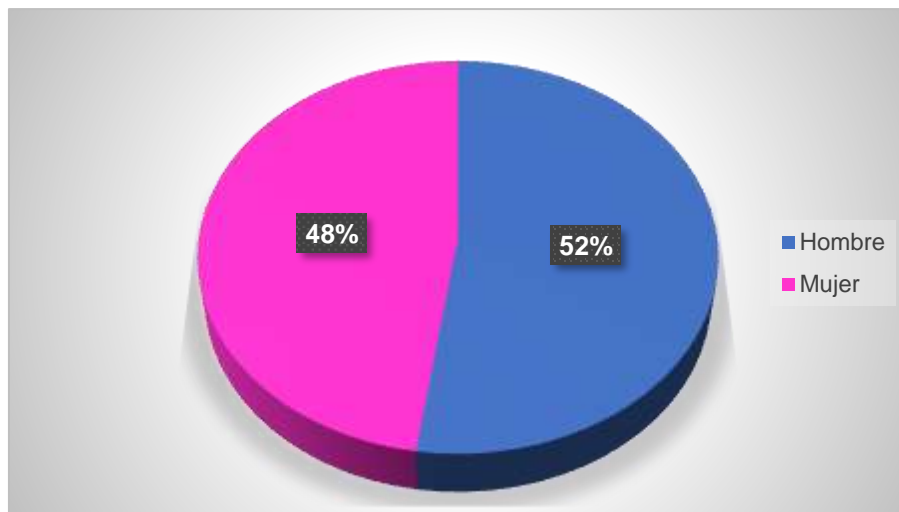


Ilustración 2. Representación porcentual de la población por sexo

Grupos de sexo y edades De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del 2010. según segmentos de la población, predomina la joven entre 5 y 55 años de edad que alcanza el 84% del total de la misma. Esto determina un enorme potencial como oferta laboral para el medio. Esta dinámica se ha mantenido más que constante en los últimos 20 años. Población joven en ese segmento.

2.4 DIVISIÓN TERRITORIAL

La parroquia Abdón Caderón se compone de 27 comunidades, las cuales son: La Chirimoya, Cañales, Maconta, Cruz Alta, San Vicente, La Ciénega, San Antonio, Cajones, El Tillo, La Floresta, Quebrada de Guillen, Pimpiguasi, El Jobo, Potrerillo, Arriaga, Mocochal, El Mate, El Tigre, La Pampa, Juan Dama, San Gabriel, La Balsa, Naranjal, El Zapallo, El Hormiguero, Florestal y El Rodeo

2.5 DATOS HISTÓRICOS

Los antecedentes históricos de Abdón Calderón se los puede rastrear a finales del siglo XIX en los recintos Carrera de los Ceibos y Juan Damas, que gracias a la gestión del obispo de la diócesis de Portoviejo Monseñor Pedro Shumaker, en el año de 1890 permitió establecer una misión Franciscana, en lo que hoy es Potrerillo, donde construyeron una primera capilla, para luego dar paso a la construcción del templo y conformar la parroquia eclesiástica San Francisco de Asís, en los terrenos donados por Don Andrés Cedeño de Carrera de los Ceibos. Durante sus primeros años la parroquia tuvo jurisdicción y carácter eclesiástico que se cristalizaron las gestiones que desde años atrás venían realizando un grupo de ciudadanos

para conseguir el deseo de la población de convertirse en parroquia civil. Luego de varias sesiones del Ilustre Consejo Municipal de Portoviejo, el sitio San Francisco de Asís es elevado a categoría de parroquia, considerándose la donación de Don Pedro Alcívar de un solar de 40 varas cuadradas para la construcción de la respectiva plaza parroquial. Así comienza a formarse la naciente población, no obstante, la oposición de Riochico para la formación de un nuevo territorio parroquial. Fue el 3 de junio de 1909 que se dio lectura al acuerdo presidencial N° 481 mediante el cual era aprobada la ordenanza dada el 11 de diciembre de 1907 la misma que elevaba a parroquia civil a lo que se llamó parroquia eclesiástica de San Francisco de Asís, a esta nueva parroquia se le dio el nombre de Abdón Calderón. Y el 15 de Junio de 1909 se trasladó la corporación municipal a dejar inaugurada la nueva parroquia. Como primeros personeros de la parroquia tenemos: El Primer Comisario Municipal Sr. Ilamón Cedeño Ximenes El Primer Teniente Político Sr. Francisco Julián Intriago El Primer Profesor Sr. Cleto Mendoza La primera partida de bautismo se expide el 4 de enero de 1891 y fue oficiada por el padre Antonio María de Colamoncha, y la primera partida de matrimonio corresponde al mes de octubre del mismo año entre Luciano Cedeño y Liberata Bravo. La Parroquia Abdón Calderón se creó con una extensión de 136 Km². Abdón Calderón se encuentra ubicada entre las coordenadas 9882.100 y 9876.500 mts. de latitud norte y entre las coordenadas 585.300 y 567.600 mts. de longitud este. Existe una diferencia de extremo a extremo en su latitud de 15,6 Km. y una diferencia de extremo a extremo en su longitud de 17,7 km.

3. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL APLICABLE

En este apartado se detalla los artículos de los cuerpos legales en los que se basa la elaboración de este Plan de Trabajo, de acuerdo a la jerarquía jurídica expresada en el artículo 424 de la Constitución de la República del Ecuador, mismo que expresa “El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos”.

3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Organización territorial del Estado

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participaciones integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación

Art. 101.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

3.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Descentralización y Sistema Nacional de Competencias

Art. 105.- Descentralización. - La descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados.

Funciones

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COMPETENCIAS

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4. PROBLEMÁTICAS ACTUALES IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN

4.1 PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL – HUMANISTA

Realizando un análisis de cómo y en qué condiciones viven los diferentes actores presentes en la parroquia, respecto a la cobertura de servicios de salud, educación, protección social, servicios básicos que no han permitido un desarrollo integral para la población urbana y rural se muestran los siguientes hallazgos:

4.1.1 Salud

La parroquia Abdón Calderón cuenta con un establecimiento de salud Tipo A. Respecto al tema de salud en la parroquia:

- Se evidencia un notable deterioro en los servicios de salud pública debido a la poca respuesta en su capacidad operativa relacionados a la ineficiencia del personal médico, falta de equipos, medicinas e insumos.
- Proliferación de enfermedades de origen vectorial principalmente en la época invernal; debido a la casi nula intervención de acciones de prevención.
- Alta incidencia de problemas de salud mental
- La desnutrición y anemia debido a la ausencia de hierro afecta a los niños, y lactantes. Los niños que nacen de madres anémicas están más propensos a enfermarse.
- Alta incidencia de afecciones a la piel por el uso de agua sin tratar para la higiene personal y demás actividades diarias que requieren el uso del líquido vital.
- Afecciones pulmonares por la presencia de material particulado.

4.1.2 Educación

De la información del último censo, en aspectos educativos, se cuenta que para el caso de LA parroquia Abdón Calderón:

- Sigue manteniendo una alta tasa de analfabetismo en la población. En efecto, la tasa total de analfabetismo a nivel cantonal fue de 6,65 %; dato menor al registrado en el año 2001, donde se evidenció una tasa de 8,35 %. Calderón presenta un leve

decrecimiento del analfabetismo 3,22%. Es menester que esta dinámica se intensifique para disminuir en el menor tiempo posible esta carencia en la población.

- Los niveles de instrucción más alto de la parroquia es el primario y le sigue el secundario. El nivel de instrucción superior es bajo. El porcentaje de establecimientos educativos, representan apenas el 5.85% de la totalidad del cantón; cantidad que debería revisarse dada la población que requiere mejorar los niveles de instrucción.

4.1.3 Inclusión social

- Grupos de atención prioritaria sin planes, programas o proyectos por parte del GAD.
- La parroquia cuenta con un centro de adulto mayores, que financia el GAD Municipal, que no cuenta con el respaldo y gestión del GAD parroquial.
- No existen programas de inclusión para personas con discapacidad.

4.1.4 Pobreza

- De acuerdo a los últimos censos nacionales del 2001 y 2010 la parroquia Calderón expresa un decrecimiento del NBI por pobreza en 3,6%, tendencia positiva y que requiere incrementarse dado el valor absoluto del indicador. De acuerdo al censo INEC 2010 el promedio cantonal de pobreza es elevado y preocupante (92 %) pero el de Calderón lo es aún más con 96,1 %, respecto de la media cantonal. Al momento se han iniciado acciones manera intensa para resolver de los problemas de agua potable y alcantarillado por parte del GAD del cantón Portoviejo.

4.1.5 Participación ciudadana

- Participación ciudadana sin oportunidades, provocando organizaciones sociales débiles y poco apoyo e integracionismo.
- No se han dado las facilidades y acompañamiento para una participación efectiva y eficiente.
- La parroquia Abdón Calderón posee una fragilidad en cuanto a la gestión comunitaria, puesto que no se aprecia una participación de la comunidad en procesos de capacitación, y procesos de toma de decisiones para su propio beneficio.
- Falta de fortalecimiento de los canales de participación comunitaria que son necesarios para la gestión de proyectos y la participación de la parroquia en la reducción de riesgos a movimientos en masa e inundaciones.

4.1.6 Movilidad

- La red vial en el interior de la parroquia rural de Abdón Calderón es de 180,79Km, de los cuales el 47,31% son senderos, continuando vías locales con 43,83%, continuando con primarias con 6,98%, y restante 1,88% corresponde a secundarias.
- Uno de los más grandes inconvenientes dentro del aspecto de la movilidad son los estados viales, los cuales necesitan ser asfaltados para una mejor movilización.
- No se ha priorizado la jerarquía de la pirámide de movilidad sostenible (Peatones, bicicletas, usuarios, transporte público y logística, vehículos particulares motos y automóviles).
- Falta de señalética para el ciclismo.

4.1.7 Cultura

- No se han fomentado actividades culturales, que recuerde nuestra historia, y acontecimientos sucedidos a través del tiempo.
- Carencia de infraestructura necesaria para fomentar el deporte y la cultura dentro de la población de la parroquia.
- Ordenamiento territorial sin planificación.
- Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.

4.2 PROBLEMAS DEL EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.2.1 Sector agrícola

La parroquia rural de Abdón Calderón, es considerada como una zona importante dentro de la actividad agro-productiva, las tierras fértiles y aptas para diversos tipos de cultivos, lamentablemente no se elaboran productos terminados, ni semi-elaborados, toda la producción abastece los mercados de Portoviejo y otros mercados.

En este sentido se evidencia las siguientes problemáticas:

- Información agrícola y comercial desactualizada
- Falta de implementación de buenas prácticas agrícolas.

- Acompañamiento técnico agroproductivo.
- Problemática de riego y drenaje tecnificado, lo cual incrementa los costos de producción.
- Débil proceso socio organizativo, empresarial y de comercialización; hay productores pequeños que actúan de manera individual y están dispersos.
- Poco desarrollo e insuficiente transferencia tecnológica tendiente a crear conciencia sobre técnicas productivas adecuadas de manejo y aprovechamiento de los cultivos.
- Ausencia de centros de acopios y en algunos productos existe un Inadecuado conocimiento en el manejo de la cosecha, postcosecha y en el tratamiento del producto en los centros de acopio.
- Producción primaria en los productos e insuficiencia de procesos de transformación para darle valor agregado, debido a la poca formación del recurso humano y fortalecimiento de sus capacidades empresariales y de emprendimiento que desarrollen la vocación territorial.
- Poco acceso al crédito e inversión especialmente para capital de trabajo, infraestructura, entre otros.
- Población rural joven migra hacia centros urbanos por educación o búsqueda de otras fuentes laborales, abandonando actividades agrícolas.
- Pérdida de la producción agrícola por bajos costos en el mercado, y problemáticas sociales.

4.2.2 Turismo

- No se ha diseñado un plan local para aprovechar el potencial turístico de la parroquia rural.
- Abandono de la infraestructura turística por parte de la autoridad competente.
- Falta de involucramiento activo y efectivo de centros académicos y de investigación para el desarrollo de técnicas de innovación y transferencia tecnológica para aprovechar de mejor manera el potencial turístico de la parroquia.

4.3 PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL, SALUDABLE Y SEGURO

- Actualmente se evidencia microtráficos y consumo de sustancias sujetas a fiscalización y es evidente que esto incrementa la problemática de la inseguridad en algunas

comunidades de la parroquia, aunque no existen registros que corroboren lo expuesto, esa es la percepción de la población.

- Déficit en la provisión de agua potable la mayoría de las comunidades de la parroquia y en la época de lluvia existe interrupción en la provisión de agua debido a los altos niveles de turbiedad del agua del río, que es la que se utiliza mayormente.
- Calidad del agua que llega a las familias no está en las condiciones adecuadas para el consumo humano.
- Baja cobertura en el sistema de alcantarillado en algunas comunidades de la parroquia; así como también deficiente sistema de tratamiento que ocasiona la presencia de malos olores por la construcción y limpieza de pozos sépticos.
- No se realiza la gestión integral de los residuos sólidos (GIDS) desde el origen hasta su disposición final;
- Ausencia de separación de los residuos sólidos en la fuente y en el tratamiento en la disposición final; enterrando la basura.
- Areas verdes por m² por habitante se encuentra por debajo de la recomendación de la OMS.
- Asentamientos humanos irregulares en las riberas del río de la parroquia, que lleva el mismo nombre y algunas por encima de la cota permitida.
- Contaminación del Río Chico y canales de agua para riego.
- Contaminación ambiental por actividad agrícola.
- Contaminación y degradación de los suelos.
- Contaminación y mal manejo de cuenca hidrográfica del Río Riochico
- Afectación de la calidad del aire por emisión de gases criterios y material particulado.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Incentivar el desarrollo socioeconómico de la parroquia Abdón Calderón, de manera sostenible y con cohesión social por medio de un modelo de ordenamiento territorial efectivo para el bienestar de sus habitantes.

5.2 Objetivos específicos

- a. Impulsar la cooperación con instituciones públicas y privadas, para brindar una atención de calidez y calidad a los grupos de atención prioritaria.
- b. Crear y adecuar espacios públicos de recreación para la población de ciudadana de la parroquia.
- c. Garantizar y recuperar la utilización de los espacios públicos para que sean inclusivos y de usos de las ciudadanas y ciudadanos de la parroquia.
- d. Promover entornos saludables de acuerdo con el Modelo de Atención Integral de Salud – MAIS, con convenios interinstitucionales.
- e. Planificar el ordenamiento territorial de la parroquia, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- f. Planificar y gestionar un plan integral rural de movilidad sostenible relacionado a seguridad vial, peatones, ciclovías, ciclorutas, transporte público y logística, vehículos particulares y motos.
- g. Promover el desarrollo de actividades productivas comunitarias con criterios económicos y de equidad.
- h. Fomentar el turismo rural comunitario vivencial.
- i. Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.
- j. Instituir programas para el fortalecimiento del deporte en todas sus modalidades mediante la gestión correcta de los recursos de la parroquia.

5.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Competencias exclusivas y concurrentes	Objetivo General	Objetivos Específicos	Eje
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incentivar el desarrollo socioeconómico de la parroquia Abdón Calderón, de manera sostenible y con cohesión social por medio de un modelo de ordenamiento territorial efectivo para el bienestar de sus habitantes.	Impulsar la cooperación con instituciones públicas y privadas, para brindar una atención de calidez y calidad a los grupos de atención prioritaria.	Social - Humanista
11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social			Crear y adecuar espacios públicos de recreación para la población de ciudadanía de la parroquia.	
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Salud		Instituir programas para el fortalecimiento del deporte en todas sus modalidades mediante la gestión correcta de los recursos de la parroquia.	
11. Lograr que las ciudades	9. Garantizar la seguridad	Planificar y mantener, en		Garantizar y recuperar la utilización de los espacios públicos para que sean inclusivos	

<p>sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>ciudadana, orden público y gestión de riesgo</p>	<p>coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>		<p>y de usos de las ciudadanas y ciudadanos de la parroquia. Planificar y gestionar un plan integral rural de movilidad sostenible relacionado a seguridad vial, peatones, ciclovías, ciclorutas, transporte público y logística, vehículos particulares y motos.</p>	
<p>8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular</p>	<p>Desarrollo Económico</p>	<p>Incentivar el desarrollo socioeconómico de la parroquia Abdón Calderón, de manera sostenible y con cohesión social por medio de un modelo de ordenamiento territorial efectivo para el bienestar de sus habitantes.</p>	<p>Promover el desarrollo económico local de los sectores productivos, con criterios económicos y de equidad.</p>	<p>Económico - Productivo</p>
	<p>2. impulsar el sistema económico, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; Desarrollo turístico</p>		<p>Fomentar el turismo rural comunitario vivencial.</p>	
<p>17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente</p>	<p>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Incentivar el desarrollo socioeconómico de la parroquia Abdón Calderón, de manera sostenible y con cohesión social</p>	<p>Gestionar la Cooperación internacional para el desarrollo territorial.</p>	<p>Político - Institucional</p>
<p>16. Promover sociedades</p>		<p>Gestión institucional</p>		<p>Instituir programas para el fortalecimiento del deporte en todas sus modalidades</p>	

justas, pacíficas e inclusivas			por medio de un modelo de ordenamiento territorial efectivo para el bienestar de sus habitantes.	mediante la gestión correcta de los recursos de la parroquia.	
	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Participación ciudadana		Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.	

1. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Nombre del Candidato:		Rudid Antonio Navarrete Navarrete						
Dignidad a la que aspira:		Presidente Junta Parroquial Abdón Calderón.						
Provincia:		Manabí						
Cantón:		Portoviejo						
Organización Política:		Avanza						
Periodo de Planificación:		4 Años (2023-2027)						
Objetivo General		Incentivar el desarrollo socioeconómico de la parroquia Abdón Calderón, de manera sostenible y con cohesión social por medio de un modelo de ordenamiento territorial efectivo para el bienestar de sus habitantes.						
Objetivo Específico	Metas	Actividad	Objetivo	Estrategia	Año			
					1	2	3	4
1. Garantizar y recuperar la utilización de los espacios públicos para que sean inclusivos y de usos de las ciudadanas y ciudadanos de la parroquia	Fortalecimiento de la estructura física de la parroquia Abdón Calderón en un 100% al finalizar el periodo de mandato.	Articulación de entes públicos y privados en la reconstrucción del espacio público.	Regenerar del 100% de las áreas mayormente deterioradas	Acuerdos de cooperación con las entidades rectoras de política pública a nivel nacional. Convenios con las academia, ONGs,				
		Acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la política pública y con la academia y Cooperación internacional para la mejora del aspecto físico de la parroquia.	Crear 3 acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la política pública y con la academia y Cooperación internacional para la promoción y prevención que permitan mejorar la atención de los grupos vulnerables hasta el 2027					
		Contratación de personal idóneo para la regeneración de la parroquia.	Contratar personal para el proceso de labor.					

		Diseño estructural con aspecto cultural.	Gestionar de proyectos enfocados a una correcta labor y adecuación de las zonas deterioradas.					
2..Promover entornos saludables de acuerdo con el Modelo de Atención Integral de Salud – MAIS, con convenios interinstitucionales.	Hasta el 2027 se ha fortalecido los espacios públicos de salud de la parroquia Abdón Calderón.	Realizar convenios con instituciones gubernamentales	Mejorar los servicios de salud	Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para implementar el Programa de salud denominado, cuerpo sano vida digna.				
		Gestionar el control de calidad en los servicios de atención en salud.	Hasta el año 2027 se ha realizado la gestión en calidad total en los servicios de salud.					
		Gestión para el fortalecimiento de las instalaciones del centro de salud de la parroquia.	Se ha realizado la gestión para el centro de salud hasta el año 2027					
		Proyecto de salud mental y prevención de problemas asociados a trastornos conductuales en la población, mitigar el abuso de sustancias sujetas al alcohol y drogas en las instituciones educativas y la comunidad.	Un proyecto de salud mental y prevención de los trastornos psíquicos y por abuso de sustancias en escuelas y comunidad, servicios de atención primaria de salud ejecutado hasta el 2027					

3. Promover el desarrollo de actividades productivas comunitarias con criterios económicos y de equidad.	Hasta el año 2027 se ha promovido el desarrollo económico local de los sectores productivos, con criterios económicos y de equidad junto con el fortalecimiento de la tasa de negocios habilitados dentro de la parroquia Abdón Calderón	Promover el desarrollo económico de la parroquia	Promover el desarrollo económico y productivo hasta el año 2027	Convenios con Universidades GAD Parroquial				
		Propuestas de socialización y educación a la población en temas a fines a las TICs para instaurar una nueva cultura de empoderamiento de los recursos.	Crear de 6 propuestas de implementación de socialización y educación a la población en temas a fines a las TICs instaurando una nueva cultura de empoderamiento de los recursos hasta el año 2027					
4.Promover entornos saludables de acuerdo con el Modelo de Atención Integral de Salud – MAIS, con convenios interinstitucionales.	Planificación y colaboración empresarial en el sector primario de la economía.	Creación de estrategias agrícolas productivas con un enfoque tecnológico.	Incentivar en el primer año de gobierno la instauración de un plan de mejoramiento en las formas productivas de la parroquia.	Modelo de gestión para la venta de productos agrícolas directo en las empresas privadas Coordinar acciones para la gestión efectiva con las instituciones privadas y				
		Realización de convenios de compra y venta de productos agrícolas directo con las empresas privadas.	Crear convenios en articulación de los productores agrícolas y la empresa privada.					
		Implementación de mecanismos de control de	Implementar mecanismos de control de calidad en la aplicación de normas,					

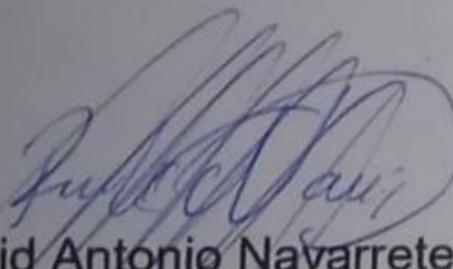
		calidad de los productos agrícolas.	códigos y protocolos en coordinación con las empresas privadas mismos que perduren en las siguientes administraciones de la parroquia.	productores agrícolas				
5. Planificar el ordenamiento territorial de la parroquia, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.]	Programación y gestión de un plan integral de seguridad ciudadana en beneficio de los Alhajuelenses	Incorporación de actividades vinculantes con los activos policiales de la UPC, en áreas de seguridad y delitos en la parroquia.	Generar convenios de orientación a la ciudadanía con el fin de evitar diversos tipos de delitos, mediante la prevención de los mismos.	Coordinar acciones entre los distintos niveles de gobierno para la ejecución de las actividades.				
		Gestión de recursos económicos y humanos para incrementar los activos policiales en la parroquia.	Crear articulación del gobierno seccional con el gobierno central y ministerios para incrementar el número de policías en la parroquia Alhajuela.					
		Planificación de un proyecto de adquisición de un lote de terreno para la construcción de un cuerpo de bomberos en la parroquia.	Realizar un estudio para el proyecto de adquisición de un lote de terreno para la construcción de un cuerpo de bomberos en la parroquia.					
6. Planificar y gestionar ante las autoridades	Hasta el año 2027 se ha planificado y	Recuperación de calles y avenidas de la ciudad; incluye aceras y bordillos	Un estudio para el rediseño del plan de	Acuerdos de cooperación con las entidades				

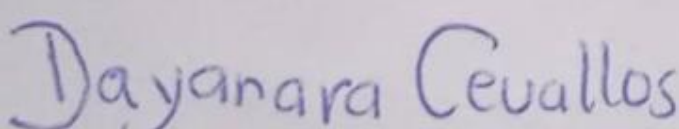
competentes un plan integral de movilidad sostenible relacionado a seguridad vial, peatones, ciclovías, ciclorutas, transporte público y logística, vehículos particulares y motos.	gestionado un plan integral de movilidad sostenible relacionado a seguridad vial, peatones, ciclovías, ciclorutas, transporte público y logística, vehículos particulares y motos.		movilidad realizado hasta el año 2024	rectoras de política pública a nivel nacional.				
		Diseñar e implementar ciclo vías y ciclo rutas que conecte las diferentes zonas atractivas de transporte para establecer la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente como una herramienta de esparcimiento y deporte.	Gestionar ciclo vías y ciclo rutas diseñadas e implementadas que conecte las diferentes zonas atractivas de transporte para establecer la bicicleta como medio de transporte amigables con el medio ambiente como una herramienta de esparcimiento y deporte hasta el 2027.	MINTUR Convenios Universidades, ONGs, Fundaciones para apoyar los procesos de desarrollo económico local				
7. Instituir programas para el fortalecimiento del deporte en todas sus modalidades mediante la gestión correcta de los recursos de la parroquia.	Formación de una comitiva con los conocimientos necesarios para fortalecer el deporte en la parroquia Abdón Calderón.	Conformación de un equipo estratégico para brindar apoyo a los equipos deportivos dentro de la parroquia.	Apoyar el deporte y la recreación de niños, jóvenes y adultos en sus distintas formas.	Coordinar acciones entre los diferentes actores				
		Instauración de una cultura deportiva en las familias que habitan la parroquia Alhajuela.	Implementar programas mensuales con énfasis en la recuperación de juegos y deportes tradicionales.	Alianzas público privadas Ligas deportivas				

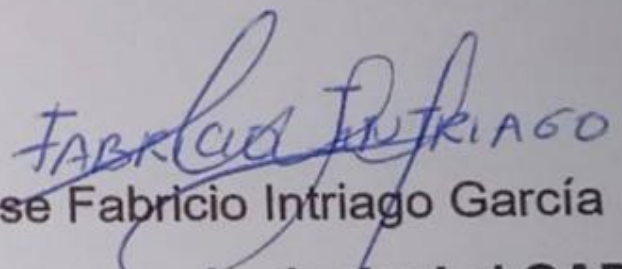
<p>8.Impulsar la cooperación con instituciones públicas y privadas, para brindar una atención de calidez y calidad a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Incrementar del 10 % al 12% el presupuesto municipal destinado a grupos prioritarios de atención; como para niños, niñas y adolescentes; adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	<p>Acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la política pública y con la academia y Cooperación internacional para la promoción y prevención que permitan mejorar la atención de los grupos vulnerables</p>	<p>3 acuerdos o convenios firmados con las instituciones rectoras de la política pública y con la academia y Cooperación internacional para la promoción y prevención que permitan mejorar la atención de los grupos vulnerables hasta el 2027</p>	<p>Convenios con las academia, ONGs, Fundaciones para apoyar estos procesos de atención a los grupos prioritarios</p>				
<p>9.Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.</p>	<p>Se ha fortalecido la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado hasta el 2027</p>	<p>Desarrollar proceso permanente de formación ciudadana en democracia participativa en temas como desarrollo, liderazgo, identidades, democracia, moral, ética, entre otros</p> <p>Garantizar que los procesos democráticos participativos de la gestión evalúen y rindan cuentas.</p> <p>Brindar seguimiento y retroalimentación a los procesos de participación locales ciudadanos.</p>	<p>Implementado hasta el año 2024 un proceso permanente de formación ciudadana en democracia participativa en temas como desarrollo, escuelas de liderazgo, identidades, democracia, moral, ética, entre otros</p> <p>Al menos 4 procesos democráticos participativos de gestión evaluados y rindiendo cuentas hasta el año 2027</p>	<p>Se articulará con las organizaciones y comunidades de la parroquia. Se realizará un cronograma en coordinación con la comunidad.</p>				
<p>10.Fomentar el turismo rural comunitario vivencial.</p>	<p>En el año 2027 se han creado proyectos de reactivación turística en los</p>	<p>Conformación de un equipo estratégico para brindar apoyo a los sectores turísticos dentro de la parroquia.</p>	<p>Implementar programas mensuales con énfasis en la recuperación de la cultura gastronómica con</p>	<p>Coordinar acciones con los habitantes que ofrecen sus servicios en los</p>				




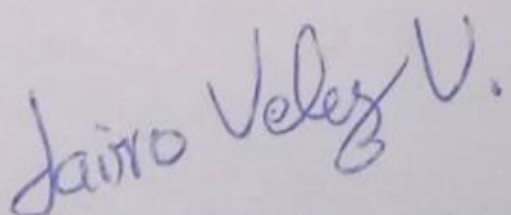
	lugares de concurrencia masiva de la parroquia Abdón Calderón.	Fortalecimiento de los conocimientos para los emprendedores del sector turístico de la parroquia Abdón Calderón.	dirección al fortalecimiento turístico.	lugares turísticos de la parroquia.					
		Estableciendo una agenda de trabajo anual con el MINTUR, para la coordinación y desarrollo de nuevas actividades turísticas.	Instituir la aplicación de un programa de capacitación para los dueños de los centros turísticos y gastronómicos de la parroquia						


Rudid Antonio Navarrete Quevedo
Primer vocal principal al GAD parroquial Abdón Calderón


Stephanny Dayanara Cevallos Saltos
Segundo vocal principal al GAD parroquial Abdón Calderón


José Fabrício Intriago García
Tercer vocal principal al GAD parroquial Abdón Calderón


Selena Jamileth Zambrano Intriago
Cuarto vocal principal al GAD parroquial Abdón Calderón


Jairo Valentín Vélez Vélez
Quinto vocal principal al GAD parroquial Abdón Calderón